

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Ciencias de la Salud	26003994	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Intervención Psicológica en el Ámbito Educativo		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Intervención Psicológica en el Ámbito Educativo por la Universidad Internacional de La Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16609588T		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24236227T		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Octavio Jorge Corral Pazos de Provencs	Decano de la Facultad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	07217487H		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		902877037



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 7 de mayo de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Intervención Psicológica en el Ámbito Educativo por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias de la educación	Psicología	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Internacional de La Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
077		Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	42	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Internacional de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003994	Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
150	150	



TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	22.0	48.0
RESTO DE AÑOS	22.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://static.unir.net/documentos/normativa_permanencia_estudiante.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
RG1 - Identificar y extraer diferentes conocimientos aplicados a nivel teórico, técnico y procedimental que permitan el desempeño profesional en el ámbito de la intervención psicológica en el contexto educativo.
RG2 - Analizar en un nivel avanzado los conocimientos científicos sobre la intervención psicológica en el ámbito educativo, como base de prácticas innovadoras en todos los contextos educativos.
RG3 - Seleccionar y aplicar los métodos y estrategias de evaluación y análisis del contexto y situación del educando, desde una perspectiva multidimensional, previo al diseño de programas de intervención psicológica en el ámbito educativo.
RG4 - Diseñar programas de intervención psicológica que contribuyan a la mejora de los entornos educativos, formales y/o no formales, en todas las etapas educativas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
RE1 - Analizar e integrar los aspectos teóricos más actuales en Desarrollo, Neurociencia Cognitiva y Educación que subyacen en el diseño de programas de intervención psicológica en el ámbito educativo.
RE2 - Analizar los últimos conocimientos teóricos en aprendizaje autorregulado, integrar las estrategias afectivas, motivacionales, metacognitivas y cognitivas y adaptarlas en la intervención psicológica en todas las etapas educativas.
RE3 - Discriminar e integrar conocimientos de diferentes enfoques de intervención psicológica, así como actuaciones educativas de éxito y pedagogías activas para una intervención psicológica integral en el ámbito educativo.
RE4 - Adaptar programas de intervención psicológica en todas las etapas educativas a la atención a la diversidad, a las necesidades educativas especiales, aplicando de manera crítica la evidencia científica al respecto.
RE5 - Adaptar programas de intervención psicológica en todas las etapas educativas a la atención de población Infanto-Juvenil en riesgo de maltrato y en riesgo de exclusión, aplicando los conocimientos adquiridos en el diseño de programas de parentalidad positiva.
RE6 - Integrar la evaluación de programas a la intervención psicológica, como un proceso que permite convertir a la educación en una herramienta de cambio social.
RE7 - Valorar y contrastar distintos modelos de evaluación de la intervención psicológica, los instrumentos y técnicas de cada modelo y los tipos de programa según contexto, enfoque o intervención.
RE8 - Definir resultados y conclusiones de una intervención de forma efectiva y adaptada a los distintos interlocutores implicados, utilizando la terminología propia del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil en el contexto educativo, a través de diferentes medios, canales y formatos.
RE9 - Integrar el proceso prevención-detección-intervención-derivación en el ámbito educativo para la prevención de problemas emocionales, y conductas de riesgo (incluida la conducta suicida), utilizando las nuevas tecnologías.



RE10 - Diseñar prácticas innovadoras en materia de prevención de conflictos en entornos educativos que tengan en cuenta a los diferentes agentes educativos y sus contextos, considerando el origen del conflicto y desde una perspectiva multicausal.

RE11 - Diseñar programas de intervención psicológica para la mejora de la convivencia en centros educativos y de prevención integral del acoso entre iguales, desde la interculturalidad y desde una perspectiva de género.

RE12 - Identificar la utilización de programas de intervención intergeneracionales para la mejora del clima escolar y el cambio social.

RE13 - Identificar los recursos virtuales como herramientas didácticas de apoyo a la intervención psicológica en el ámbito educativo.

RE14 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto de intervención psicológica en el ámbito educativo en el que se integren los conocimientos adquiridos

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requerirá:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Requisitos de acceso específicos de este título.

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster, cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, **títulos universitarios en Psicología o profesionales de la psiquiatría, es decir, licenciados o Graduados en Medicina que estén realizando o hayan finalizado la especialidad en Psiquiatría**; o titulaciones que, puedan ser consideradas afines por la comisión de admisiones, **siempre que tengan relación con el estudio del desarrollo psicológico, por ejemplo, Psicopedagogía**; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.
2. Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito de conocimiento**:

- Intervención psicológica en el ámbito educativo.
- Evaluación y diseño de programas de intervención psicológica en el ámbito educativo.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matriculas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

ANEXO: NORMATIVA APLICABLE

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf



Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10000 palabras.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Según el Real Decreto 822/2021, este apartado no figura en el modelo de memoria para la solicitud de verificación del plan de estudios de un título universitario oficial indicado en el Anexo II.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.5 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 822/2021 fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Desarrollo de la Competencia Social y de la Convivencia en Centros Educativos (6 ECTS).
- Prácticas Académicas Externas (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.



2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Intervención Psicológica en el Ámbito Educativo	Desarrollo de la Competencia Social y de la Convivencia en Centros Educativos (6 ECTS)	RE10, RE11, RE12	<p><u>Tipo de entidad:</u> Centros educativos de carácter público o privado, asociaciones y fundaciones que realicen una intervención psicológica con niños/as o adolescentes. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas (haber realizar al menos una de las siguientes tareas):</u> Participación en equipos multidisciplinares y transdisciplinares que desarrollen prácticas innovadoras en la gestión de conflictos y programas de intervención psicológica para la mejora de la convivencia y el clima escolar en el entorno educativo.</p>
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	RE3, RE6, RE7, RE8, RE9, RE13	<p><u>Tipo de entidad:</u> gabinetes de psicología con intervención en el ámbito educativo, o gabinetes psicopedagógicos, centros educativos que tengan departamento/gabinete de psicología, gabinetes psicopedagógicos en fundaciones, asociaciones o entidades que desarrollen programas de intervención psicológica en centros educativos, organismos públicos que realicen actividades de diseño, valoración y/o evaluación de programas educativos en contextos educativos. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 ho-</p>



ras. Tareas desempeñadas (haber realizar al menos una de las siguientes tareas): -Aplicar técnicas e instrumentos para la intervención psicológica en el ámbito educativo. - Valoración de programas de intervención psicológica en contextos educativos. -Participación en la implementación y puesta en marcha de programas de intervención psicológica en contextos educativos. -Evaluación de programas educativos de intervención psicológica. -Aplicación de herramientas para el diseño de recursos y entornos virtuales adecuados para la intervención psicológica en contextos educativos.

—
Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Internacional de La Rioja

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10000 palabras.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Sesiones presenciales virtuales
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Trabajos y casos prácticos
Test de evaluación
Tutorías
Examen final
Estancia en Centro
Redacción de la memoria de prácticas
Lectura de documentación del centro de prácticas
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Participación del estudiante
Trabajos y/o casos
Test de evaluación
Examen final
Evaluación con base en el informe del tutor externo
Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster
5.5 SIN NIVEL 1



NIVEL 2: Marco Teórico de la Intervención Psicológica en el Ámbito Educativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aspectos Teóricos Actuales de la Intervención Psicológica en el Ámbito Educativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marco Actual del Aprendizaje Autorregulado en el Contexto Educativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Denominación de la asignatura	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS	
Aspectos Teóricos Actuales de la Intervención Psicológica en el Ámbito Educativo	BÁSICOS	CB6
	GENERALES	RG1, RG2
	ESPECÍFICOS	RE1
	TRANSVERSALES	RT1
Marco Actual del Aprendizaje Autorregulado en el Contexto Educativo	BÁSICOS	CB6, CB10
	GENERALES	RG1, RG2
	ESPECÍFICOS	RE1, RE2
	TRANSVERSALES	RT2
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aspectos Teóricos actuales de la Intervención Psicológica en el Ámbito Educativo</p> <p>Esta asignatura sienta el marco teórico que subyace al diseño de programas de intervención psicológica en el ámbito educativo, desde las perspectivas más actuales y con el propósito de conseguir un conocimiento más avanzado y complejo en los campos de la neurociencia, la psicología evolutiva y abordando también todos los enfoques de intervención psicológica.</p> <p>Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevos aspectos en el Desarrollo y la Educación • Nuevas teorías de la Neurociencia Cognitiva y la Educación • Enfoque cognitivo-conductual en la intervención psicológica en el ámbito educativo • Enfoque sistémico en la intervención psicológica en el ámbito educativo • Aporte de las terapias de tercera generación para la intervención en el ámbito educativo • Actuaciones educativas de éxito: comunidades de aprendizaje y aprendizaje dialógico • Pedagogías activas para la intervención psicológica en el ámbito educativo <p>Marco Actual del Aprendizaje Autorregulado en el Contexto Educativo</p> <p>El cambio más relevante en los últimos tiempos es la consideración de los procesos de pensamiento en el aprendizaje del estudiante, considerándose como un sujeto activo y donde los conocimientos previos, las metas, las estrategias etc. actúan de forma conjunta e interactiva. Esta asignatura pretende dotar a los estudiantes de los más avanzados y actuales conocimientos en este campo.</p> <p>Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas investigaciones sobre aprendizaje autorregulado • Utilización de estrategias avanzadas de aprendizaje: mapas mentales y otras herramientas • Desarrollo y fomento de estrategias de automotivación para la mejora de los aprendizajes • Motivación y afectividad en el contexto académico: desde la escuela a la universidad • Enseñanza de competencias metacognitivas para la regulación de los estudiantes • Prevención y manejo de la ansiedad en contextos educativos • Asesoramiento al profesorado para favorecer la aplicación de estrategias de autorregulación en contextos educativos 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
RG1 - Identificar y extraer diferentes conocimientos aplicados a nivel teórico, técnico y procedimental que permitan el desempeño profesional en el ámbito de la intervención psicológica en el contexto educativo.		
RG2 - Analizar en un nivel avanzado los conocimientos científicos sobre la intervención psicológica en el ámbito educativo, como base de prácticas innovadoras en todos los contextos educativos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
RE1 - Analizar e integrar los aspectos teóricos más actuales en Desarrollo, Neurociencia Cognitiva y Educación que subyacen en el diseño de programas de intervención psicológica en el ámbito educativo.		
RE2 - Analizar los últimos conocimientos teóricos en aprendizaje autorregulado, integrar las estrategias afectivas, motivacionales, metacognitivas y cognitivas y adaptarlas en la intervención psicológica en todas las etapas educativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	30	100
Recursos didácticos audiovisuales	12	0
Estudio del material básico	120	0
Lectura del material complementario	90	0
Trabajos y casos prácticos	64	0
Test de evaluación	8	0
Tutorías	32	30
Examen final	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0



Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Intervención Psicológica en el Ámbito Educativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
18		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención Psicológica en el Ámbito Educativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención Psicológica en Atención a la Diversidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo de la Competencia Social y de la Convivencia en Centros Educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Denominación de la asignatura	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS	
Intervención Psicológica en el Ámbito Educativo	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8
	GENERALES	RG1, RG2, RG3
	ESPECÍFICOS	RE3, RE8, RE9
	TRANSVERSALES	RT1
Intervención Psicológica en Atención a la Diversidad	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8
	GENERALES	RG3
	ESPECÍFICOS	RE4, RE5
	TRANSVERSALES	RT1



Desarrollo de la Competencia Social y de la Convivencia en Centros Educativos	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8
	GENERALES	RG3
	ESPECÍFICOS	RE10, RE11, RE12
	TRANSVERSALES	RT1, RT2

5.5.1.3 CONTENIDOS

Intervención Psicológica en el Ámbito Educativo

En el contexto educativo son de especial importancia los procesos de prevención-detección-intervención-derivación de los problemas que se puedan desarrollar en esta área. La asignatura tendrá en cuenta todos los posibles problemas del área, sin dejar de lado los trastornos emocionales y la prevención del suicidio.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Aspectos de la intervención psicológica relacionados con el contexto educativo
- El papel de la psicología en la orientación educativa
- El papel de la psicología en los aspectos vocacionales
- Prevención y detección de problemas emocionales en el ámbito educativo
- Prevención y detección del suicidio en el ámbito educativo
- Programas de psicología de la salud y prevención de conductas de riesgo
- Prevención de conductas de riesgo relacionadas con las nuevas tecnologías

Intervención Psicológica en Atención a la Diversidad

Esta asignatura de carácter aplicado se centra fundamentalmente en alumnado que presenta discapacidad, dificultades de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo y condiciones personales o historia escolar que se determinen y a sus familias como parte de la comunidad educativa.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales en el ámbito educativo
- Intervención psicológica en discapacidad
- Intervención psicológica en trastornos de conducta y trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)
- Intervención psicológica en altas capacidades
- Intervención psicológica con población Infanto-Juvenil en riesgo de maltrato
- Intervención psicológica con población Infanto-Juvenil en riesgo de exclusión
- Intervención con familias y programas de parentalidad positiva

Desarrollo de la Competencia Social y de la Convivencia en Centros Educativos

Un clima de convivencia positivo es un factor de calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje que fomenta la motivación, el rendimiento académico y futuros ciudadanos y ciudadanas que han desarrollado competencias sociales y valores cívicos.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- El clima escolar y la mejora de la convivencia en centros educativos.
- Mediación escolar y resolución de conflictos en el ámbito educativo.
- Programas de intervención psicológica socio-emocional y Educación en valores.
- Programas de intervención intercultural y desarrollo de la tolerancia desde una perspectiva de género.
- Programas de intervención para la mejora de la convivencia y la prevención integral del acoso entre iguales.
- Programas de intervención para la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género.
- Programas de prevención del absentismo escolar.
- Programas intergeneracionales en el contexto educativo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

RG1 - Identificar y extraer diferentes conocimientos aplicados a nivel teórico, técnico y procedimental que permitan el desempeño profesional en el ámbito de la intervención psicológica en el contexto educativo.

RG2 - Analizar en un nivel avanzado los conocimientos científicos sobre la intervención psicológica en el ámbito educativo, como base de prácticas innovadoras en todos los contextos educativos.

RG3 - Seleccionar y aplicar los métodos y estrategias de evaluación y análisis del contexto y situación del educando, desde una perspectiva multidimensional, previo al diseño de programas de intervención psicológica en el ámbito educativo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

RE3 - Discriminar e integrar conocimientos de diferentes enfoques de intervención psicológica, así como actuaciones educativas de éxito y pedagogías activas para una intervención psicológica integral en el ámbito educativo.

RE4 - Adaptar programas de intervención psicológica en todas las etapas educativas a la atención a la diversidad, a las necesidades educativas especiales, aplicando de manera crítica la evidencia científica al respecto.

RE5 - Adaptar programas de intervención psicológica en todas las etapas educativas a la atención de población Infanto-Juvenil en riesgo de maltrato y en riesgo de exclusión, aplicando los conocimientos adquiridos en el diseño de programas de parentalidad positiva.

RE8 - Definir resultados y conclusiones de una intervención de forma efectiva y adaptada a los distintos interlocutores implicados, utilizando la terminología propia del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil en el contexto educativo, a través de diferentes medios, canales y formatos.

RE9 - Integrar el proceso prevención-detección-intervención-derivación en el ámbito educativo para la prevención de problemas emocionales, y conductas de riesgo (incluida la conducta suicida), utilizando las nuevas tecnologías.

RE10 - Diseñar prácticas innovadoras en materia de prevención de conflictos en entornos educativos que tengan en cuenta a los diferentes agentes educativos y sus contextos, considerando el origen del conflicto y desde una perspectiva multicausal.

RE11 - Diseñar programas de intervención psicológica para la mejora de la convivencia en centros educativos y de prevención integral del acoso entre iguales, desde la interculturalidad y desde una perspectiva de género.

RE12 - Identificar la utilización de programas de intervención intergeneracionales para la mejora del clima escolar y el cambio social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100
Recursos didácticos audiovisuales	18	0
Estudio del material básico	180	0
Lectura del material complementario	135	0
Trabajos y casos prácticos	96	0
Test de evaluación	12	0
Tutorías	48	30
Examen final	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Diseño y Evaluación de Programas de Intervención Psicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y Evaluación de Programas de Intervención en Contextos Educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Recursos y Entornos Virtuales para el Diseño de Programas de Intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Denominación de la asignatura	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS	
Diseño y Evaluación de Programas de Intervención en Contextos Educativos	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG3, RG4
	ESPECÍFICOS	RE6, RE7
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
Recursos y Entornos Virtuales para el Diseño de Programas de Intervención	BÁSICOS	CB6, CB10
	GENERALES	RG3, RG4
	ESPECÍFICOS	RE6, RE13
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Diseño y Evaluación de Programas de Intervención en Contextos Educativos</p> <p>La Evaluación de Programas es un proceso para generar formas útiles de comprensión sobre una innovación (o una intervención), que permiten convertir a la educación en una potente herramienta de cambio social.</p> <p>Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelos de evaluación de la intervención psicológica en el contexto educativo Diseño de programas de intervención en contextos educativos Instrumentos y técnicas de evaluación de programas en el contexto educativo Recogida de datos, y análisis de los programas de intervención Comunicación y publicación de los resultados de los programas de intervención Tipos de programas de intervención psicológica según contexto, enfoque, intervención etc. <p>Recursos y Entornos Virtuales para el Diseño de Programas de Intervención</p> <p>El auge de ambientes virtuales de aprendizaje ha posibilitado el diseño y uso de espacios interactivos, colaborativos y gestores de la enseñanza con la finalidad de diversificar y fortalecer los procesos formativos para implementar programas de intervención psicológica en el contexto educativo.</p> <p>Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Avances en el diseño y promoción de recursos en red en el ámbito educativo: diversificación de los procesos formativos y desarrollo de habilidades interpersonales. 		



- Uso de recursos virtuales como herramientas didácticas de apoyo a la intervención psicológica.
- Aplicaciones de apoyo a la intervención psicológica en el ámbito educativo.
- Diseño de recursos para la intervención psicológica.
- Entornos virtuales de educación para la intervención psicológica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

RG3 - Seleccionar y aplicar los métodos y estrategias de evaluación y análisis del contexto y situación del educando, desde una perspectiva multidimensional, previo al diseño de programas de intervención psicológica en el ámbito educativo.

RG4 - Diseñar programas de intervención psicológica que contribuyan a la mejora de los entornos educativos, formales y/o no formales, en todas las etapas educativas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

RE6 - Integrar la evaluación de programas a la intervención psicológica, como un proceso que permite convertir a la educación en una herramienta de cambio social.

RE7 - Valorar y contrastar distintos modelos de evaluación de la intervención psicológica, los instrumentos y técnicas de cada modelo y los tipos de programa según contexto, enfoque o intervención.

RE13 - Identificar los recursos virtuales como herramientas didácticas de apoyo a la intervención psicológica en el ámbito educativo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	30	100
Recursos didácticos audiovisuales	12	0
Estudio del material básico	120	0
Lectura del material complementario	90	0
Trabajos y casos prácticos	64	0
Test de evaluación	8	0
Tutorías	32	30
Examen final	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.



Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0

NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Denominación de la asignatura	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS	
Prácticas Académicas Externas	BÁSICOS	CB7, CB8, CB9
	GENERALES	RG1, RG2, RG3, RG4
	ESPECÍFICOS	RE3, RE6, RE7, RE8, RE9, RE13
	TRANSVERSALES	RT2
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prácticas Académicas Externas</p> <p>Las Prácticas Académicas Externas se consideran adecuadas para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos asimilados a través de las diversas asignaturas del máster. El estudiante desarrolla en el centro de prácticas un conjunto de actividades que le permiten aplicar las competencias desarrolladas y que le acercan a contextos profesionales reales, a través de la participación en su funcionamiento, interacciones dinámicas con el alumnado y comunidad educativa en general, para la resolución de los problemas que se vayan planteando y lograr la aplicación de los conocimientos adquiridos, es decir la transferencia del aprendizaje.</p> <p>Las tareas más habituales a realizar en las prácticas académicas externas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer y aprender técnicas e instrumentos para la intervención psicológica en el ámbito educativo real. -Conocer y valorar programas de intervención psicológica real en contextos educativos reales. -Participar en la implementación y puesta en marcha de programas de intervención psicológica en contextos educativos reales. -Participar en la evaluación de programas de intervención psicológica en contextos educativos reales. -Aprender nuevas herramientas para el diseño de recursos y entornos virtuales adecuados para la intervención psicológica en contextos educativos reales. <p>Tipología de centros: los estudiantes pueden realizar sus prácticas en gabinetes de psicología con intervención en el ámbito educativo, gabinetes psicopedagógicos, centros educativos que tengan departamento/gabinete de psicología, gabinetes psicopedagógicos en fundaciones, asociaciones o entidades que desarrollen programas de intervención psicológica en centros educativos, organismos públicos que realicen actividades de diseño, valoración y/o evaluación de programas de intervención psicológica en contextos educativos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
RG1 - Identificar y extraer diferentes conocimientos aplicados a nivel teórico, técnico y procedimental que permitan el desempeño profesional en el ámbito de la intervención psicológica en el contexto educativo.		
RG2 - Analizar en un nivel avanzado los conocimientos científicos sobre la intervención psicológica en el ámbito educativo, como base de prácticas innovadoras en todos los contextos educativos.		
RG3 - Seleccionar y aplicar los métodos y estrategias de evaluación y análisis del contexto y situación del educando, desde una perspectiva multidimensional, previo al diseño de programas de intervención psicológica en el ámbito educativo.		
RG4 - Diseñar programas de intervención psicológica que contribuyan a la mejora de los entornos educativos, formales y/o no formales, en todas las etapas educativas.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
RE3 - Discriminar e integrar conocimientos de diferentes enfoques de intervención psicológica, así como actuaciones educativas de éxito y pedagogías activas para una intervención psicológica integral en el ámbito educativo.		
RE6 - Integrar la evaluación de programas a la intervención psicológica, como un proceso que permite convertir a la educación en una herramienta de cambio social.		
RE7 - Valorar y contrastar distintos modelos de evaluación de la intervención psicológica, los instrumentos y técnicas de cada modelo y los tipos de programa según contexto, enfoque o intervención.		
RE8 - Definir resultados y conclusiones de una intervención de forma efectiva y adaptada a los distintos interlocutores implicados, utilizando la terminología propia del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil en el contexto educativo, a través de diferentes medios, canales y formatos.		
RE9 - Integrar el proceso prevención-detección-intervención-derivación en el ámbito educativo para la prevención de problemas emocionales, y conductas de riesgo (incluida la conducta suicida), utilizando las nuevas tecnologías.		
RE13 - Identificar los recursos virtuales como herramientas didácticas de apoyo a la intervención psicológica en el ámbito educativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	3	100
Estancia en Centro	126	100
Redacción de la memoria de prácticas	24	0
Lectura de documentación del centro de prácticas	12	0
Tutorías (Prácticas)	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación con base en el informe del tutor externo	40.0	40.0
Memoria de prácticas	60.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Denominación de la asignatura	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS	
Trabajo Fin de Máster	BÁSICOS	CB6, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG1, RG2, RG4
	ESPECÍFICOS	RE14
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trabajo Fin de Máster		
La materia de Trabajo Fin de Máster se compone de una única asignatura obligatoria de 12 ECTS, a desarrollar en el segundo cuatrimestre, con el mismo nombre, que permite a los estudiantes del máster demostrar que han adquirido los resultados de aprendizaje esperados.		



En esta materia el estudiante realiza un ejercicio original, desarrollado bajo la dirección de un profesor, consistente en un trabajo de aplicación acorde con la naturaleza del máster, donde es capaz de sintetizar e integrar los diferentes conocimientos y resultados de aprendizaje que ha adquirido para demostrar, de forma fehaciente, los conocimientos avanzados adquiridos en el máster y, así, prepararle para la práctica profesional.

El trabajo puede dividirse en las siguientes partes: revisión sistemática de la literatura científica acerca de un tema del contenido teórico del máster, proyecto aplicado relacionado con la intervención psicológica, y el diseño de un programa de intervención psicológica o de un recurso o entorno virtual para el apoyo a la intervención psicológica.

Las posibles temáticas del Trabajo Fin de Máster son:

- Diseño de programas de intervención psicológica en ámbitos educativos (programas socio-emocionales, de salud y prevención de conductas-problemas, de intervención con población infanto-juvenil en riesgo, de competencias sociales, de desarrollo de la capacidad autorreguladora de los educandos, etc.).
- Diseño de recursos y entornos virtuales para la intervención psicológica en ámbitos educativos
- Intervención psicológica en trastornos emocionales en el contexto educativo
- Intervención psicológica en diversidad dentro del contexto educativo
- Intervención psicológica para la prevención del suicidio en el contexto educativo
- Intervención psicológica para la mejora de la convivencia en centros educativos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

De acuerdo con el Real Decreto 822/2021, la defensa pública del Trabajo Fin de Máster tiene carácter obligatorio.

El trabajo fin de máster se realiza individualmente o de manera grupal, con el seguimiento continuo por parte de un profesor-director de TFM, durante la elaboración del mismo. En este máster se justifica la inclusión de la posibilidad de realizar el Trabajo Fin de Máster de manera grupal, debido a que la integración del trabajo colaborativo entre los estudiantes puede posibilitar la mejora de las habilidades colaborativas para un posible desarrollo posterior del estudiante en un ámbito multidisciplinar como es el área educativa.

Elaboración, defensa y evaluación de trabajos grupales de fin de máster

Elaboración

En el caso de que el trabajo fin de máster se realice en grupo, se deberá incluir un apartado específico sobre la organización del grupo dónde se especifiquen las partes en las que se ha dividido el trabajo, los objetivos y responsables de cada una de ellas y los mecanismos de coordinación entre los miembros del grupo.

El director del TFM asegurará un correcto **seguimiento individual** de cada uno de los integrantes del grupo a través de **tutorías individuales (3 horas)**. Prestará especial atención a verificar las tareas individualmente realizadas por cada uno de los miembros y su evolución para asegurar que cada uno de los miembros del grupo avanza adecuadamente. **Además**, se realizarán **tutorías grupales (3 horas)** con todos los componentes de modo que se pueda garantizar el avance adecuado (tanto individual como grupal) y ajustes del proceso. Estas tutorías servirán de mecanismo corrector para los obstáculos que se puedan observar pudiendo el director del TFM reasignar tareas si el trabajo final se pudiese ver comprometido.

El estudiante que no cumpla la planificación de trabajo comprometida, podrá ser objeto de apercibimiento de expulsión del grupo por parte de su director del trabajo. La persistente falta de colaboración e incumplimiento por parte de alguno de los integrantes del grupo, previamente constatada por el director de TFM y después del correspondiente apercibimiento, podrá tener como consecuencia la expulsión del equipo. El estudiante que resulte expulsado pasará a la realización de un trabajo realizado de manera individual.

En caso de que un estudiante por, cualquiera que sea la causa, hubiera de abandonar un TFM grupal y con el fin de no generar daños al resto del grupo, el Director/Coordinador del título o la Comisión Académica del título, será la encargada de gestionar la reorganización del grupo y de las tareas que queden pendientes de entrega. Así mismo, deberán garantizar la asignación de un nuevo director para el estudiante que hubo de abandonar el grupo, pudiendo encomendarse esta tarea a la propia Comisión Académica o Director/Coordinador del título.

Defensa y evaluación

El director de un TFM en grupo debe realizar el informe de autorización de forma individual para cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta para ello el seguimiento individual que haya realizado de cada uno de ellos. Por ello, cabe la posibilidad de que no todos los miembros del equipo obtengan autorización para defensa.

Durante la defensa cada miembro del grupo presentará una de las partes, aunque se podrán dirigir las cuestiones que se consideren oportunas a cualquiera de sus componentes o solicitar a cualquier miembro que defienda y explique cualquier parte.

La calificación final se hará de manera individual a cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta sus aportaciones al trabajo final y la defensa individual de la parte que haya defendido y las contestaciones a las cuestiones planteadas.

Cabe recordar, según se indica en la ficha de la materia y en el apartado 5.1, que para el trabajo fin de máster la ponderación de los sistemas de evaluación, es la siguiente:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster	20 %
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster	30 %
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster	50 %

La **evaluación final** tiene dos componentes: uno individual y otro grupal.

Individual:

"Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster". Representa el 30 % de la calificación final y refleja la exposición y defensa individual que el miembro del grupo realice.



"Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster". Representa el 50 % de la calificación final y refleja la calificación que la Comisión evaluadora realiza de la parte del trabajo bajo responsabilidad del estudiante.

De este modo, la calificación individualizada supone el 80 % de la evaluación final.

Grupal:

"Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster". Representa el 20 % de la calificación final y, dado que, la estructura del TFM es única, será la misma calificación para todos los miembros del grupo.

De este modo, la calificación grupal supone el 20 % de la evaluación final.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

RG1 - Identificar y extraer diferentes conocimientos aplicados a nivel teórico, técnico y procedimental que permitan el desempeño profesional en el ámbito de la intervención psicológica en el contexto educativo.

RG2 - Analizar en un nivel avanzado los conocimientos científicos sobre la intervención psicológica en el ámbito educativo, como base de prácticas innovadoras en todos los contextos educativos.

RG4 - Diseñar programas de intervención psicológica que contribuyan a la mejora de los entornos educativos, formales y/o no formales, en todas las etapas educativas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

RE14 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto de intervención psicológica en el ámbito educativo en el que se integren los conocimientos adquiridos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster	2	100
Lectura de material en el aula virtual (TFM)	5	0
Tutorías (TFM)	6	100
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster	3	100
Exposición del Trabajo Fin de Máster	2	100
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	342	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.



Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster	20.0	20.0
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster	30.0	30.0
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Adjunto	30	100	30
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante	50	0	50
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	100	20
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
0	0	0
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
Según el Real Decreto 822/2021, este apartado no figura en el modelo de memoria para la solicitud de verificación del plan de estudios de un título universitario oficial indicado en el Anexo II.		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2023
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07217487H	Octavio Jorge	Corral	Pazos de Provens
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Decano de la Facultad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Secretario General
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16609588T	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de programas ANECA



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :1 Justificación.pdf

HASH SHA1 :D9710098B66BEF488428B517220014FF9303B93A

Código CSV :619502892708548666218003

Ver Fichero: 1 Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :8.2_completo.pdf

HASH SHA1 :7E14370B71CDBADF782D04942809E6B91F8656C7

Código CSV :596347445612515237352504

Ver Fichero: 8.2_completo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :4_completo.pdf

HASH SHA1 :E69448B8C1CA7924DCEC5744C775D2FDB7209184

Código CSV :580795261673973734801124

Ver Fichero: 4_completo.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :5.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :055EA5D6B497569DA01CB3A1CB7902BA9F9EF35A

Código CSV :580766529167906351990699

Ver Fichero: 5.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :5.2 completo.pdf

HASH SHA1 :54CA95F1E897EE5CD039F6A768BC10254031C9CA

Código CSV :578084426622262028451161

Ver Fichero: 5.2 completo.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :6_completo.pdf

HASH SHA1 :48553BCA19AACA249A301B317CCECC966CF5B931

Código CSV :580766147315115669011553

Ver Fichero: 6_completo.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Apartado_NO_APLICA.pdf

HASH SHA1 :E961A413A8444A9DB5EADF06E2D77CEF008BD8EB

Código CSV :578087377790436313497659

Ver Fichero: Apartado_NO_APLICA.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :7 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :8E0C97D25211E399C86A24980CC9568605FE144B

Código CSV :578090084319257420596318

Ver Fichero: 7 Cronograma de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :35F737C0651CB2D1689355B0753C666DDCC05141

Código CSV :578097352814110144825757

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



